

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDÍA

001257

DECRETO EXENTO N°

05 OCT 2020

ANGOL,

VISTOS:

A.- El Decreto Exento N° 1244 de fecha 01 de Octubre del Año 2020, que Aprueba las Bases y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública “COMPRA DE 1454 SACOS DE 25 KILOGRAMOS ALIMENTO CONCENTRADO PARA VACUNO CON UN 14 % DE PROTEÍNA TOTAL, LIBRE DE UREA” ID = 2743-33-LE20 y Decreta efectuar el llamado correspondiente.

B.- La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

C.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nómbrese la comisión para la evaluación y selección de oferta para la propuesta pública “COMPRA DE 1454 SACOS DE 25 KILOGRAMOS ALIMENTO CONCENTRADO PARA VACUNO CON UN 14 % DE PROTEÍNA TOTAL, LIBRE DE UREA” ID = 2743-33-LE20, la que estará constituida por los siguientes funcionarios.

- Sr. Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante Oporto
- Sr. Asesor Jurídico, Don John Erices Salazar
- Sr. Jefe Dpto Secpla, Don Omar Riquelme Rojas

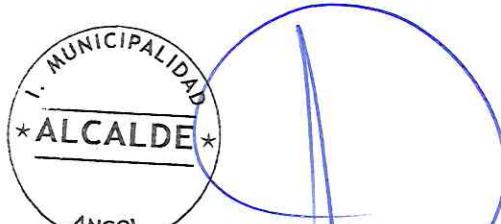
2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/AVT/
DISTRIBUCION
-Dpto. Secpla
-c.c. Dpto. de Finanzas
-c.c Carpeta Licitación
-c.c. Dpto. Control
-Archivo Secretaría Municipal



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL